

## CONVOCATORIA

SESIÓN No. 049-2019

Quito, D.M, Martes 15 de Octubre del 2019

Señoras y Señores Asambleístas:

Por disposición del Asambleísta Fafo Gavilanez Camacho Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento a las responsabilidades del Consejo Consultivo Prevista en el Art 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27, numeral 1 y en el artículo 28, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numeral 2 y artículo 10, numeral 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la SESIÓN No. 049-2019, a realizarse el día jueves 17 de octubre del 2019, a las 08H00, en el salón número Uno ubicado en el primer piso, de la sede de la Asamblea Nacional, en las calle Piedrahita y avenida Gran Colombia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación del cronograma de sesiones previas a la aprobación del informe de Segundo debate de la reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Atentamente,

Abg. Ana María Fernández E.

**Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento a las responsabilidades del Consejo Consultivo Prevista en el Art 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.**







## ASISTENCIA

*Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial*

Sesión: 049-2019

Fecha: 17 de Octubre del 2019

Hora: 08h00

NOMBRE Y APELLIDO	ALTERNO/A	CEDULA	FIRMA
Michel Doumet		080988367	
Fabrizio Villamar		171062553	
Carlos Viteri			
Fredy Alarcón		1708663420	
Fafo Gavilanez		020133735-9	
Luis Pachala		020120588-7	
Marcelo Simbaña		1001925393	
Ana Belén Marín		0502175524	
Javier Cadena		0400810727	

Lo certifico:

Abg. Ana María Fernández E.  
SECRETARIA RELATORA

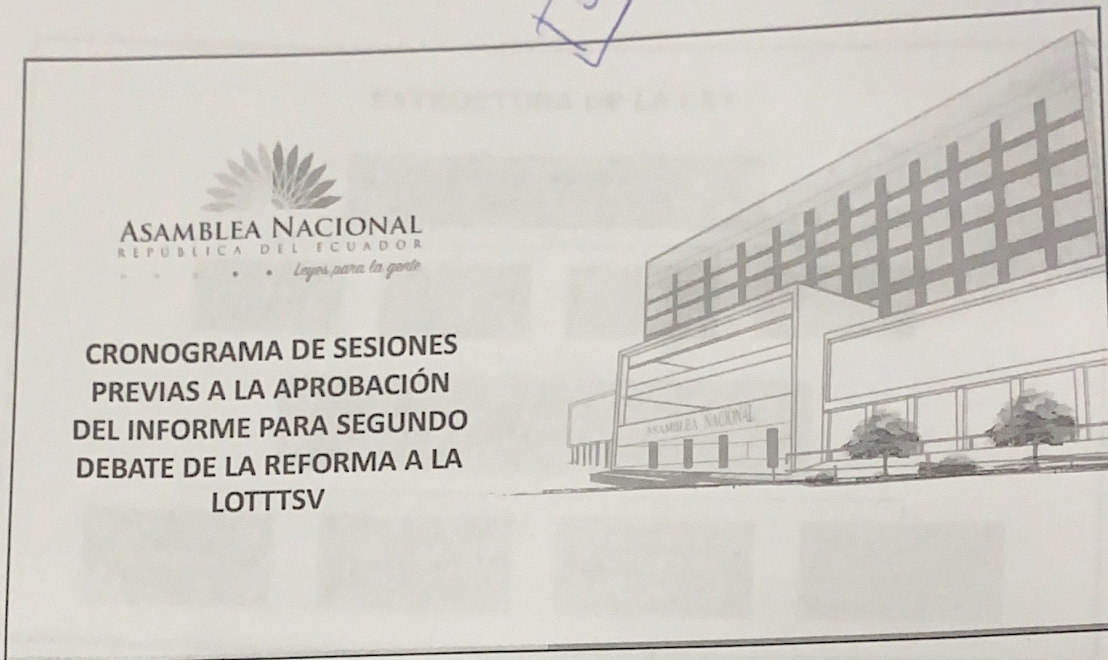




17/10/19

000015

Observaciones



A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE DE 2018, FECHA DE APROBACIÓN DE 1er DEBATE SE HAN PRESENTADO:



58 observaciones por escrito por parte de Asambleístas

63 intervenciones con observaciones en el pleno de la Asamblea

**Total: 121 observaciones de Asambleístas**

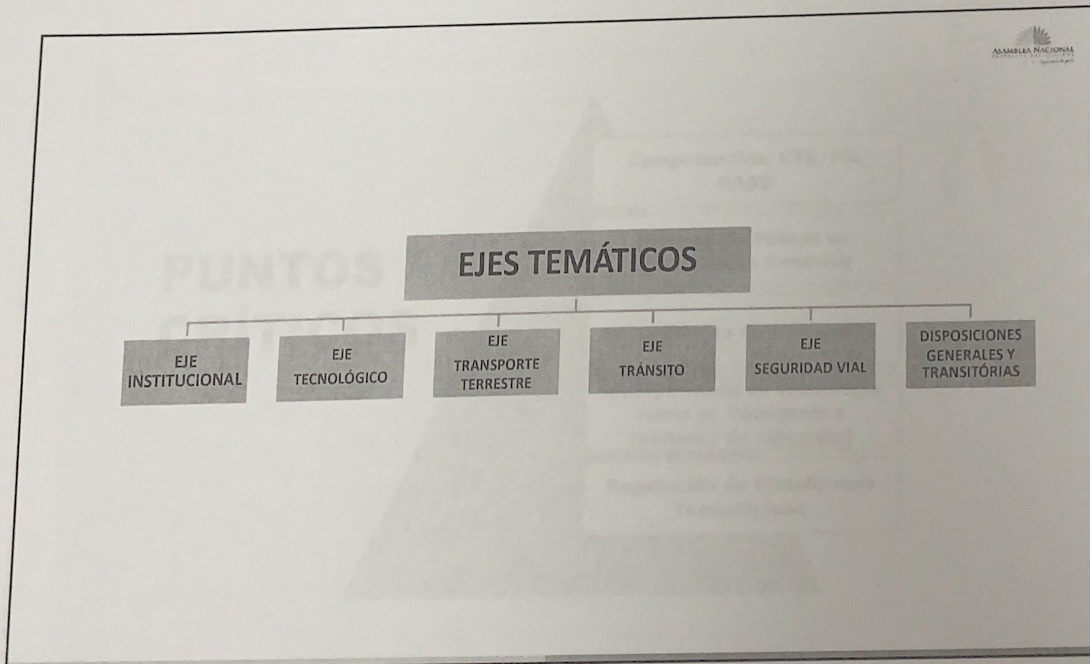
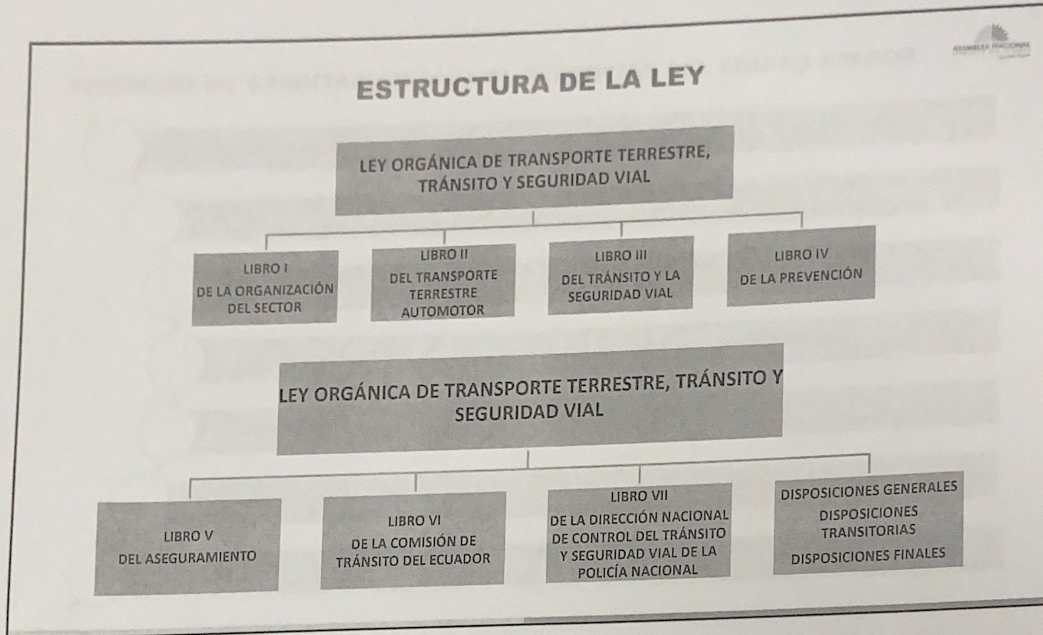
93 observaciones de sociedad civil e instituciones públicas

11 proyectos de ley conocidos

3 proyectos de ley por conocerse

9 proyectos de ley sin calificación del CAL







### CRITERIOS DE ORIENTACIÓN PARA SUGERENCIAS DEL EQUIPO ASESOR



- Fortalecer la autonomía de los GADS en función de sus competencias exclusivas constitucionales
- Regulaciones para el mejoramiento del servicio en las distintas modalidades de transporte en el Ecuador
- Educación vial como eje transversal en el sistema educativo ecuatoriano y optimización de los procesos de formación y capacitación
- Promoción e incentivos para el uso de vehículos eléctricos y de cero emisiones
- Fortalecimiento de la movilidad activa: Bicicleta y caminata
- Enfoque preventivo de equipos y medios tecnológicos en materia de tránsito y transporte
- Sistema de incentivos enfocado hacia las buenas prácticas de conducción para conseguir disminución de índices de siniestralidad en el país

### PROGRAMA TENTATIVO



## PUNTOS CRÍTICOS

Competencias, CTE, PN, GADS

Sistema de Puntos en Licencias de Conducir

Modalidades de transporte

Incorporación de tecnología como el Tacógrafo y limitador de velocidad

Regulación de Plataformas Tecnológicas



De acuerdo con el término de 45 días establecido en el Art. 61 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, la Comisión debe presentar el informe para el Segundo Debate el día 17 de noviembre de 2019.

### CRONOGRAMA TENTATIVO



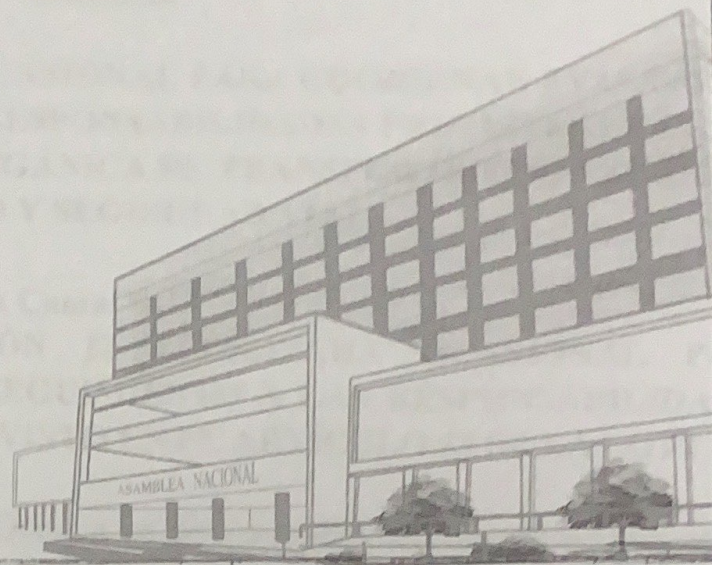
Jueves, 17 de octubre de 2019	APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES
Martes, 22 de octubre de 2019	CONOCIMIENTO PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS
Miércoles, 23 de octubre de 2019	EXPO. MOTIVOS, CONSIDERANDOS Y EJE INSTITUCIONAL
Jueves, 24 de octubre de 2019	33 ARTICULOS A TRATARSE, 9 ARTICULOS CRÍTICOS EJE SEGURIDAD VIAL
Martes, 29 de octubre de 2019	32 ARTICULOS EJE TRÁNSITO
Miércoles, 30 de octubre de 2019	34 ARTICULOS, 3 ARTICULOS CRÍTICOS EJE TECNOLÓGICO
Feriado nacional, viernes 1 a lunes 4 noviembre	10 ARTICULOS, 1 TEMA CRÍTICO
Martes, 5 de noviembre de 2019	EJE TRANSPORTE TERRESTRE
Miércoles, 6 de noviembre de 2019	50 ARTICULOS, A TRATARSE, 2 ARTICULOS CRÍTICOS DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS
Martes, 12 de noviembre de 2019	TEMAS PENDIENTES
Miércoles, 13 de noviembre de 2019	LECTURA APROBACIÓN INFORME
Jueves, 14 de noviembre de 2019	LECTURA APROBACIÓN INFORME



MUCHAS GRACIAS



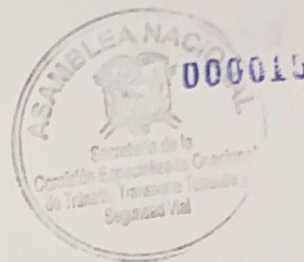
ASAMBLEA NACIONAL  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
• • • • • *Leyes para la gente*







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL



ACTA 49

**COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA COORDINAR EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

**Preside la sesión: Msc. Fafo Gaviláñez Camacho**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA COORDINAR EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LOTTTSV.**

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil diecinueve, siendo las ocho horas de la mañana, sesiona la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el primer piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez** solicita a la señorita Secretaria constatar el quórum para la instalación de la sesión

**La señorita Secretaria de la Comisión Ana María Fernández** procede a constar el quorum.

Asambleísta Michel Doumet	Presente
Asambleísta Fabricio Villamar	Ausente
Asambleísta Carlos Viteri	Ausente
Asambleísta Fredy Alarcon	Presente
Asambleísta Fafo Gaviláñez	Presente
Asambleísta Luis Pachala	Ausente
Asambleísta Marcelo Simbaña	Presente
Asambleísta Ana Belén Marín	Presente
Asambleísta Javier Cadena	Ausente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

0000159

**La señorita Secretaria de la Comisión** informa que con cinco asambleístas presentes se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez** solicita a la señora Secretaria dar lectura a la convocatoria.

**CONVOCATORIA  
SESIÓN No. 049-2019**

**Quito, D.M, Viernes 15 de octubre del 2019**

**Señoras y Señores Asambleístas:**

Por disposición de asambleísta Fafo Gaviláñez Camacho presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento a las responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, y en conformidad con lo establecido en el artículo 27-1 y el 28-3 de la Ley Orgánica de la Función legislativa, en concordancia con el artículo 8-2 y el artículo 10-4 del reglamento de las comisiones especializadas permanentes y ocasionales se convoca a ustedes a la SESIÓN No. 049-2019, a realizarse el día jueves diecisiete de octubre del 2019, a las 08H00, en el salón número uno, en el primer piso ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la calle Piedrahita y avenida Gran Colombia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del cronograma de sesiones previas a la aprobación del informe del segundo debate de la reforma a la Ley Orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez** pregunta a los señores asambleístas miembros de la comisión si están de acuerdo con el orden del día, y al ser aceptado solicita a la señora Secretaria de lectura del primer punto del orden del día.

**La señorita Secretaria de la Comisión** da lectura al primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del cronograma de sesiones previas a la aprobación del informe del segundo debate de la reforma a la Ley Orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez inicia su intervención** agradeciendo la participación de los diferentes equipos de trabajo y precisa , que como mesa técnica ha trabajado, menciona que se tiene una propuesta de cronograma y se da paso a las sugerencias de la y los señores asambleístas.





0000160

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** da la palabra al asesor de la Comisión el doctor Adrian Castro.

**El doctor Adrian Castro** en su intervención da un cordial saludo a todos los miembros de la sala y procede con su intervención.

Señala que el cronograma fue revisado, consensado por el equipo de asesores que recogieron las sugerencias de los demás equipos, desde el 18 de octubre de 2018 donde se aprobó el primer debate, precisa que se tienen 58 observaciones por escrito por parte de los asambleístas, 68 sesiones con observaciones en el pleno de la Asamblea Nacional, es decir, 121 observaciones por parte de asambleístas, Sociedad Civil y las instituciones públicas, además 11 proyectos de ley, 3 proyectos de ley por conocerse y 9 proyectos de ley sin calificación del CAL.

Indica que para conocimiento de la señora y señores asambleístas la estructura de cómo se encuentra la ley de tránsito, no se ha variado en cuanto a la estructura de los siete libros, el primero de ellos referente a la organización del sector, el segundo del transporte terrestre automotor, el tercero el tránsito de la seguridad vial, el cuarto de la prevención, el quinto del aseguramiento, el sector de la Comisión de Tránsito del Ecuador y el séptimo de acuerdo a las propuestas ingresadas, la dirección Nacional del control de tránsito y seguridad vial de la policía nacional y el último que son las disposiciones generales transitorias y finales.

Precisa que en cuanto los ejes temáticos, dentro del primer debate se habían manejado una metodología en base a tres o cuatro ejes y para esta sesión se cree necesario incorporar el eje institucional por qué es indispensable conocer sobre políticas públicas, la rectoría, incorporaciones o funciones que se encuentran dentro del debate, además acota que debido al gran número de observaciones, algunos criterios de orientación para tomar en cuenta ciertas sugerencias de la matriz de cambios a la ley orgánica de tránsito transporte terrestre que se sustentan en los factores comunes en diferentes peticiones tales como la educación vial común y eje transversal en el sistema educativo ecuatoriano así como la optimización de los procesos de formación y capacitación; la promoción e incentivo para el uso de vehículos eléctricos y cero emisiones; el fortalecimiento de la movilidad activa, es decir la bicicleta y la caminata; el enfoque preventivo en cuanto a los equipos y medios tecnológicos en materia de tránsito y transporte y un sistema de incentivos enfocados en las buenas prácticas de conducción para conseguir la disminución de los niveles de siniestros en el país, que básicamente es el eje que plantea el plan nacional de desarrollo en cuanto a las competencias de la movilidad de tránsito y transporte.

Apunta que como nudos críticos dentro de estos ejes se ha detectado en donde se deben centrar más y que son las referentes a las competencias de la Comisión de Tránsito del Ecuador, la Policía Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Gads, el segundo el sistema de puntos de las licencias de conducir, el tercero las modalidades de transporte, el uso de elementos tecnológicos como el tacografo para la medición de la velocidad, y el último





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

que es la regularización de plataformas tecnológicas. Todos estos temas mencionados son aquellos que están en boga es decir en la expectativa del ciudadano y a los cuales se les debe atender, de acuerdo al término de los 45 días que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y por lo tanto se debe presentar el informe para el segundo debate el 17 de noviembre de 2019.

Precisa que el cronograma tentativo es el siguiente

### CRONOGRAMA TENTATIVO

APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES	
Jueves, 17 de octubre de 2019	CONOCIMIENTO PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS
Martes, 22 de octubre de 2019	EXPO. MOTIVOS, CONSIDERANDOS Y EJE INSTITUCIONAL
Miércoles, 23 de octubre de 2019	33 ARTICULOS A TRATARSE, 9 ARTÍCULOS CRÍTICOS
Jueves, 24 de octubre de 2019	EJE SEGURIDAD VIAL
Martes, 29 de octubre de 2019	32 ARTÍCULOS
Miércoles, 30 de octubre de 2019	EJE TRÁNSITO
Feriado nacional, viernes 1 a lunes 4 noviembre	34 ARTÍCULOS, 3 ARTÍCULOS CRÍTICOS
Martes, 5 de noviembre de 2019	EJE TECNOLÓGICO
Miércoles, 6 de noviembre de 2019	10 ARTÍCULOS, 1 TEMA CRÍTICO
Martes, 12 de noviembre de 2019	EJE TRANSPORTE TERRESTRE
Miércoles, 13 de noviembre de 2019	50 ARTICULOS, A TRATARSE, 2 ARTÍCULOS CRÍTICOS
Jueves, 14 de noviembre de 2019	DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS
	TEMAS PENDIENTES
	LECTURA APROBACIÓN INFORME
	LECTURA APROBACIÓN INFORME

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** agradece la intervención del doctor Adrian Castro asesor de la Comisión y da la palabra al asambleísta Fredy Alarcón.

**El asambleísta Fredy Alarcón** en su intervención da un saludo a todos los miembros de la comisión agradece el gran trabajo que hacen los equipos de asesores, por otro lado cree pertinente que se debe dar una respuesta el país considerando que todos tenemos que cumplir con el cronograma ya que todos los ciudadanos están esperando esta reforma que ya viene siendo tratada desde hace mucho tiempo atrás y con el fin de salir este mismo año con esta reforma ya que es una ley de suma importancia propone trabajar los lunes en la tarde y cada quince días los días viernes.

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** da la palabra asambleísta Marcelo Simbaña





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**El asambleísta Marcelo Simbaña** en su intervención da un saludo a todos los miembros de la sala y recalca la importancia que tiene la presentación del cronograma presentado por la mesa de trabajo, considera pertinente establecer algunas consideraciones como por ejemplo, en lugar de establecer días específicos de trabajo considera importante establecer semanas de trabajo ya que de esta manera se podría realizar una fluctuación en los horarios de los asambleístas que acompañan a sesionar de dos a tres veces por semana, precisa que por situaciones de trabajo de asambleístas no van a poder postergar, por lo que va a dificultar la disponibilidad para una sesión, por lo que se plantea una posibilidad de trabajar por semanas y por lo menos un día a las 8 de la mañana ya que se debe fluctuar las reuniones de la comisión junto con el horario del pleno de la Asamblea Nacional.

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** le da la palabra a la asambleísta Ana Belén Marín.

**La asambleísta Ana Belén Marín** en su intervención da un saludo a todos los miembros de la sala muestra su malestar ya que considera que que no puede ser posible que se quiera plantear un trabajo en los últimos momentos, menciona que si bien es cierto se recibió a una serie de organizaciones que forman una parte vital para la reforma de la nueva normativa.

Critica que la propuesta de la mesa del articulado no ha llegado a tiempo a los asambleístas ya que según el cronograma dice que se va a revisar 33 artículos, en los cuales 9 son críticos. Por lo que manifiesta que se debe recuperar el tiempo perdido y propone que se trabajen los días lunes en una sesión desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde con el único descanso en la hora del almuerzo ya que el día viernes se complica para la mayoría de asambleístas ya que tienen que salir a territorio y precisa que la segunda observación que tiene se basa en que hay varios proyectos en CAL que no se han aprobado, revela que son nueve proyectos sin calificación del CAL y tres proyectos de ley por conocerse. Por lo que recomienda que nosotros poner un tope para recibir propuestas a la reforma de la ley y finaliza su intervención.

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** señala que lo mejor sería establecer las jornadas de sesión, y que estas deberían ser varias durante la semana para así poder garantizar el avance a los articulados de la reforma de la ley.

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** da la palabra al asambleísta Michel Doumet

**El asambleísta Michel Doumet** en su intervención da un saludo a todos los miembros de la sala y felicita el trabajo de los asesores en la elaboración de la matriz indica que el cronograma que se ha presentado es bastante tentativo y cree pertinente que si se tiene que sesionar 2 veces al día durante 3 días a la semana, se debe definir las sesiones por lo que sería más factible definirla día a día y en la medida que va avanzando cada reunión. Propone que las sesiones de trabajo se vayan estableciendo semana a semana y conforme se vaya avanzando con la reforma al proyecto de ley hasta poder cumplir con el objetivo.





0000163

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez** da la palabra al asambleísta Luis Pachala.

**El asambleísta Luis Pachala** indica que presidencia a través de la señorita Secretaria debería coordinar con las diferentes comisiones los horarios de los nueve legisladores que están presentes en la sesión para establecer las siguientes sesiones, finaliza su intervención poniendo en consideraciones los asambleístas que se sesionen los días martes y jueves a las cinco de la tarde debido a que los fines de semanas son complicados asistir debido a que deben acudir a territorio.

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez** da la palabra al asambleísta Javier Cadena

**El asambleísta Javier Cadena**, señala que la reforma de ley de tránsito, la gente está esperando, por lo que debe ser analizado correctamente, recomienda que se considere los lunes en la tarde para las sesiones, ya que es indispensable tomar en cuenta las observaciones de los proyectos de ley que ya están tabulados, a su vez **mociona que los proyectos de ley y observaciones sean recibidos únicamente hasta el lunes 21 de octubre de 2019 para el informe del segundo debate.**

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez** solicita a la señora Secretaria tomar votación de la moción presentada por la asambleísta Javier Cadena

**La señorita Secretaria** procede a tomar votación

Asambleísta Michel Doumet	A Favor
Asambleísta Fabricio Villamar	Ausente
Asambleísta Carlos Viteri	Ausente
Asambleísta Fredy Alarcón	A Favor
Asambleísta Fafo Gaviláñez	A Favor
Asambleísta Luis Pachala	A Favor
Asambleísta Marcelo Asimbaya	A Favor
Asambleísta Ana Belén Marín	A Favor
Asambleísta Javier Cadena	A Favor





0000164

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

**La señorita Secretaria Ana María Fernández proclama resultados e indica que con siete votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Javier Cadena**

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez da la palabra al asambleísta Freddy Alarcón.**

**El asambleísta Freddy Alarcón mociona que se apruebe el cronograma de trabajo para el segundo debate con las observaciones de los asambleístas y que las sesiones de la comisión puedan ser los días lunes y los días viernes cada 15 días.**

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez solicita a la señora Secretaria tomar votación de la moción presentada por la asambleísta Freddy Alarcón.**

**La señorita Secretaria procede a tomar votación de la moción presentada por el asambleísta Freddy Alarcón.**

Asambleísta Michel Doumet	A Favor
Asambleísta Fabricio Villamar	Ausente
Asambleísta Carlos Viteri	Ausente
Asambleísta Freddy Alarcón	A Favor
Asambleísta Fafo Gavilánez	A Favor
Asambleísta Luis Pachala	A Favor
Asambleísta Marcelo Simbaña.	A Favor
Asambleísta Ana Belén Marín	A Favor
Asambleísta Javier Cadena	A Favor

**La señorita Secretaria Fernández proclama resultados e indica que con siete votos a favor se aprueba la moción de aprobación del cronograma de trabajo presentada por el asambleísta Freddy Alarcón.**

**El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez clausura la sesión siendo las nueve horas veinte y cinco minutos del diecisiete de octubre de dos mil diecinueve en conformidad a lo previsto en el Art 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. - Sin perjuicio del contenido del presente documento el cual estará regido por lo previsto en el Art. 141 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.**



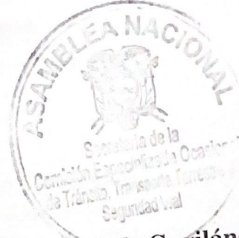
0000165



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

Lo certifico.

Abg. Ana María Fernández  
Secretaria de la Comisión



Msc. Fafo Gavilán  
Presidente de la Comisión